

Quito, 19 de Marzo del 2018

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMZ CORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las labores de Comisaria Principal para las cuales fui nombrada por la compañía CAMZ CORP S.A. para el ejercicio económico 2018, así como el cumplimiento de los requisitos inherentes a mi cargo expresados en la Ley de Compañías vigente, presento para vuestro conocimiento y aprobación, el presente informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentos, lo que puedo afirmar en base a las revisiones realizadas, para lo cual he contado con la total colaboración de todo el personal administrativo de quienes se ha requerido de su apoyo. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones de la empresa.

Revisada la correspondencia, actas de Junta General, así como la concerniente a los libros de acciones y accionistas, certifico que corresponde a las disposiciones legales vigentes.

El control interno de la compañía durante el año 2018 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

La revisión de los estados financieros, los registros contables que respaldan las cifras presentadas y los procedimientos de control interno que se aplican, me permiten opinar que los documentos indicados reflejan de manera coherente la situación financiera de la compañía CAMZ CORP S.A. al 31 de Diciembre de 2018 y que las mismas están de conformidad con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con lo anteriormente anotado podría concluir que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2018, presentan razonablemente la situación financiera productos de la gestión gerencial y administrativa de la compañía.

Atentamente,



Berónica Salas Martínez
COMISARIA PRINCIPAL